



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-56/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE
LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL
LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA GENERAL
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	CONSEJERO ELECTORAL
DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSÉ JOÉL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN ALIANZA
PUEBLA AVANZA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS NOCHES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-I-043/2010 Y SU ACUMULADO TEEP-I-046/2010 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE



Instituto Electoral del Estado

ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA INFORME A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN LA RESOLUCIÓN QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO RESUELVE SOBRE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR LA ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, RESPECTO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, AQUÍ EL TRIBUNAL ORDENA A ESTE CONSEJO GENERAL, EN ATENCIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO, DECLARAR LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, ANALIZAR LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS POSTULADOS POR LA ALIANZA PUEBLA AVANZA PARA MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, EXPEDIR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA CORRESPONDIENTE ASÍ COMO ASIGNAR LAS REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL CORRESPONDIENTES QUE, EN ESTE CASO, UNA VEZ EFECTUADO EL EJERCICIO DE ASIGNACIÓN CORRESPONDE UNA PARA COMPROMISO POR PUEBLA Y OTRA PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN ATENCIÓN A QUE EN EL MENCIONADO AYUNTAMIENTO SE COMPLETA CON DOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. ES LA CUENTA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTO DE CONSTANCIA EN EL ACTA SE HACE CONSTAR QUE A LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS SE INCORPORA A ESTA SESIÓN, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA



Instituto Electoral del Estado

RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-I-043/2010 Y SU ACUMULADO TEEP-I-046/2010 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR [REDACTED], POR EL DESARROLLO DE UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

LIC. JORGE SANCHEZ MORALES

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS